



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

ASUNTO: A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a **LA QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO INTERNO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE**, que de acuerdo al artículo 15, punto 1, fracción XXVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, damos cuenta que la información pública fundamental citada por nuestro Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; es pública y de libre acceso, con excepción la de carácter confidencial y reservada, su tratamiento estará sujeta a lo que señale la Ley, este Reglamento y los Lineamientos Generales del Instituto, su publicación es permanente dentro de nuestra página web, en la sección de transparencia, cuyo dominio corresponde al URL <https://www.hostotipaquillojalisco.gob.mx/transparencia/> en el que podrá consultarse la información pública fundamental anunciada en el artículo 8, punto 1, punto 2 y 15, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo que antecede, de conformidad con los artículos 28, 29 y 30, del Reglamento de Acceso a la Información de este Gobierno Municipal.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

ATENTAMENTE

OZTOIDIC

HOSTOTIPAQUILLO

ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ

Encargada de la Unidad de Transparencia del

Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121